

BENEFICIOS EN EL USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA

- a. Se incrementa la eficiencia en la gestión pública;**
- b. Se generan ahorros significativos por la reducción de tiempos y costos tanto para los gobiernos, como para los ciudadanos;**
- c. Se potencia el uso de los servicios que provee el gobierno al ciudadano;**
- d. Se eliminan las distancias físicas entre los usuarios de la firma;**
- e. Se incrementa la integridad, confidencialidad y la seguridad jurídica de los actos;**
- f. Se transparenta la actuación de las autoridades; y,**
- g. Se aprovecha la tecnología para brindar una mejor atención a los ciudadanos.**